



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista  
Concejales Nicolás Pelloli**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 AGO 2025 Hs. 10:56
Numero:	691 Fojas: 3
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

**Nota N° 188/2025  
LETRA: B.P.J - N.P**

**Ushuaia, 14 de agosto de 2025**

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

*JEREZ Dalana Ayelen*  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal de la 6° edición de la carrera invernal "Krund Salvaje", que se realizará el 30 de agosto del corriente año, y es organizada por el Club amigos de la montaña ushuaia (CAMU).

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho evento ampliará su difusión y permitirá su continuidad, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

*Nicolás Pelloli*  
Concejales Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

### **Fundamentos**

La carrera invernal "Krund Salvaje", organizada por el CAMU (Club amigos de la montaña Ushuaia) y el Guía de montaña Marcelo Donozo, desarrollará su 6° edición, recorriendo el camino que realizaba, el siglo pasado, el baqueano de la policía provincial y estafeta postal Ernesto Krund.

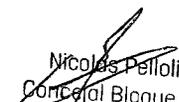
El espíritu de este evento es resaltar el patrimonio intangible de nuestra historia. Krund realizaba este camino en invierno y verano por lo que el evento tiene una edición invernal y otra estival.

El circuito va desde Lago Escondido y recorre la ex ruta 3, río Hambre, Valle de Tierra Mayor, Haruwen y termina en el cerro Castor, debiéndose realizar en raquetas, esquís de fondo o travesía con la novedad que este año se suma la modalidad de trail running.

Cabe destacar que en invierno la mayor parte del recorrido solo está acondicionado con pisado eventual de motos de nieve, donde se cruzan ríos, castoreras, chorrillos, etc, y en verano se vadea el río Lasifasaj para evitar la turba, utilizando las picadas, respetando el entorno natural.

Este evento convoca a atletas locales e internacionales por lo que fomenta el turismo deportivo y de travesías en ambientes naturales, colaborando con la difusión de la ciudad como icono de los deportes invernales.

Creemos fervientemente en apoyar estos eventos que colaboran con la promoción del deporte, el respeto por la naturaleza y nuestra historia, por lo que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"*

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli**

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal la 6° edición de la carrera invernal "Krund Salvaje", que se realizará el 30 de agosto del corriente año y es organizada por el Club Amigos de la Montaña Ushuaia (CAMU).

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_/2025

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia